ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0011 (CONTR/2021/545897) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS, MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3

ASISTENTES

Presidencia:

Dª. Bárbara Butragueño Madrid, Jefa del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la CEFTA.

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEFTA.

Secretaría:

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEFTA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 10 de noviembre de 2021, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de las subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos previos y apertura del sobre electrónico nº 3 en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS, MODALIDAD PRESENCIAL

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	1/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. La presidenta abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 1ª sesión de fecha 19 de octubre de 2021, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 2 de noviembre, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista de las subsanaciones de la Documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico n.º 1), requeridas a las entidades licitadoras según Acta de la 1ª sesión, dentro del plazo dado al efecto de tres días naturales, que concluyó el día 4 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas, cuya presentación se hará a través del Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (SiREC), conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación, se accede al portal SiREC para la descarga de la documentación presentada y tras su estudio se obtiene el siguiente resultado:

1. ACCIÓN LABORAL. LOTE 35.
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
2. AEROCAD RINCONADA SLU. LOTE 43.
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC
     - El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita
     - No se cumplimenta apartado B "Información sobre los representantes del operador económico"
     - No se cumplimenta apartado IV "criterios de selección:

       a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

       Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que*:*

       Cumple todos los criterios de selección requeridos

       Indique la respuesta

       ●*Sí*

       ❍*No*

     Debe aportar nuevo DEUC corregido usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	2/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

3. ASISTTEL CENTROS DE FORMACIÓN SL. LOTE 46.

   - Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. El aportado no está firmado por la persona representante de la entidad declarada en el mismo anexo. Debe aportar nuevo anexo debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

     - En el apartado II-A: Información sobre el operador económico, debe cumplimentar con información del operador económico (ASISTTEL CENTROS DE FORMACION SL.)

     - El aportado no está firmado por la persona representante de la entidad. Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado

   DOCUMENTACIÓN CORRECTA

   - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art 129 LCSP: Anexo IV. El aportado no está firmado por la persona representante de la entidad. Debe aportar nuevo anexo debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). El aportado no está firmado por la persona representante de la entidad. Debe aportar nuevo anexo debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

4. ASOC. DE EMPRESARIOS METALÚRGICOS DE CÓRDOBA (ASEMECO). LOTE 11.

   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

5. ASOCIACIÓN ARRABAL AID. LOTE 27.

   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

6. CENTRO DE FORMACIÓN GÓNGORA SL. LOTE 15.

   - Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. El aportado no está cumplimentado. Debe aportar nuevo anexo debidamente cumplimentado en todos sus apartados. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	3/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

7. CENTRO DE FORMACIÓN MLOUZA SLL LOTE 33.
   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

8. CENTRO DE FORMACIÓN, INGENIERÍAS Y SERVICIOS AVANZADOS SL. LOTE 32.
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

9. ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES SL. LOTE 17.
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
     - El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita.
     - No se cumplimenta apartado B "Información sobre los representantes del operador económico".
     - No se cumplimenta apartado IV "criterios de selección:

       a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

       Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que*:*

       Cumple todos los criterios de selección requeridos

       Indique la respuesta

       ●*Sí*

       ❍No

     - Debe aportar nuevo DEUC corregido usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021.

   DOCUMENTACIÓN CORRECTA

10. EPSILO SDAD COOP AND. LOTE 27.
    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC
      - En el apartado II-A: Información sobre el operador económico, debe cumplimentar con información del operador económico (EPSILO SDAD COOP AND.). DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	4/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

11. ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA. LOTE 26.

    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

    - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

12. ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE SEVILLA SA. LOTE 41. NO SUBSANA EN SU TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN. QUEDA EXCLUIDO.

    - Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. El aportado no identifica lote al que licita. Debe aportar nuevo anexo debidamente cumplimentado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.

    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.

        - Identificación contratante AYUNTAMIENTO DE SEVILLA errónea. CORRECTO

        - El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. La entidad presenta nuevo DEUC aunque omite la información relativa al lote al que licita, entendiendo la Mesa que dicha información se deduce del resto de la documentación aportada.

        - No se cumplimenta apartado II-B "Información sobre los representantes del operador económico". INCORRECTO, pone datos de la persona de contacto no del representante del operador económico.

        - No se cumplimenta apartado IV "criterios de selección: INCORRECTO, sigue sin estar cumplimentado:

            a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

            Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que*:*

            Cumple todos los criterios de selección requeridos

            Indique la respuesta

            ●*Sí*

            ❍No

        - Debe aportar nuevo DEUC corregido usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021.

          PRESENTA NUEVO DEUC CON LAS INCORRECCIONES ANTERIORES

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	5/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

13. GRUPO AVIFOR SOCIEDAD LIMITADA. LOTE 50. NO ATIENDE AL REQUERIMIENTO. QUEDA EXCLUIDO.
    - Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. El aportado se refiere a otra licitadora. Debe aportar nuevo Anexo II-A debidamente cumplimentado y cumplimentado y firmado por la persona representante
14. GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL. LOTE 27.
    - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
15. GRUPO MYA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS. LOTE 26.
    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC, se refiere a otra licitación. Debe aportar nuevo DEUC usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
16. HERMANOS MAYO CABRERA SL. LOTE 41.
    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. La entidad presenta nuevo DEUC aunque omite la información relativa al lote al que licita, entendiendo la Mesa que dicha información se deduce del resto de la documentación aportada.
17. HIPERACTIVITY SL. LOTE 31.
    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
    - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
18. INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL. LOTE 27.
    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC
        - No se cumplimenta apartado IV “criterios de selección:

a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta

●*Sí*

❍No

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	6/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

- Debe aportar nuevo DEUC corregido usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

- Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art 129 LCSP: Anexo IV. No lo aporta. Debe aportar Anexo IV debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

19. INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES. LOTES 27 Y 28.

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

20. KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL. LOTES 27, 30, 35 Y 36.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. Declara en el apartado II-C que el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, pero no aporta DEUC de entidad ajena para integrar la solvencia. En el caso de integrar solvencia con otra entidad, debe aportar, para cada uno de los lotes que licita, el DEUC de dicha entidad ajena. En caso contrario de no integrar solvencia con entidades ajenas, debe aportar nuevo DEUC pero cada uno de los lotes indicando en el apartado II-C que NO se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

21. NOVAFORTEL SL. LOTE 35.

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

22. PEDRERA FORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA. LOTE 50.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

23. TESTUVIR SL. LOTE 1.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. Los DEUC aportados de la licitadoras y de las entidades con las que integra solvencia, en la parte II-A no detalla el lote al que licita. Debe aportar nuevos DEUC corregido de cada una de las entidades. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	7/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

24. UTE ATLANTIDA FORMACIÓN SL & GALILEA CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA. LOTE 16.

    - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC de ambas entidades que constituyen la UTE:

        - No se cumplimenta apartado IV "criterios de selección:

            - ***a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección***

            Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que*:*

            Cumple todos los criterios de selección requeridos

            Indique la respuesta

            ●*Sí*

            ❍No

        - Declara en el apartado II-C que el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades (ajenas a la UTE) para satisfacer los criterios de selección, pero no aporta DEUC de entidad ajena a la UTE para integrar la solvencia. En el caso de integrar solvencia con otra entidad ajena a la UTE, debe aportar, el DEUC de dicha entidad ajena a la UTE. En caso contrario de no integrar solvencia con entidades ajenas, debe aportar nuevos DEUC de cada una de las entidades que constituyen la UTE pero indicando en el apartado II-C que NO se basa en la capacidad de otras entidades ajenas a la UTE para satisfacer los criterios de selección.

        - Debe aportar nuevos DEUC corregidos usando el modelo publicado en el Perfil del Contratante de la CEFTA en anuncio n.º 2021–0000129743 de 5 de octubre de 2021.

          La entidad aporta nuevo DEUC cumplimentado e indica en el apartado II-C que se basa en la capacidad de otras entidades pero no aporta DEUC de la otra entidad. La Mesa solicita aclaración a la licitadora en el transcurso de la sesión informando ésta que no integra solvencia con otra entidad.

    DOCUMENTACIÓN CORRECTA

25. UTE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA & CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONÓMICAS SL. LOTE 12.

    - EN RELACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA

        - Declara en el apartado II-C que el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades (ajenas a la UTE) para satisfacer los criterios de selección, pero no aporta DEUC de entidad ajena a la UTE para integrar la solvencia. En el caso de integrar solvencia con otra entidad ajena a la UTE, debe aportar, el DEUC de dicha entidad ajena a la UTE. En caso contrario de no integrar solvencia con entidades ajenas, debe aportar nuevo DEUC pero indicando en el apartado II-C que NO se basa en la capacidad de otras entidades ajenas a la UTE para satisfacer los criterios de selección. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	8/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

26. UTE INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES & CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL. LOTE 7.

    - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexos V debidamente cumplimentados y firmados de cada una de las entidades que constituirán la UTE. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Tras el estudio de la documentación presentada la Mesa considera correcta y acuerda su admisión en el procedimiento de adjudicación **declarando por tanto admitidos** a los siguientes licitadores:

LICITADORES	LOTE
BELLIDO Y AYALA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	1
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	1
TESTUVIR SL	1
ALMERIMATIK SA	3
ALMERIMATIK SA	4
CENTRO DE FORMACION INDALO SL	4
TECNOFOR SUR SL	6
UTE INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	7
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	8
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	9
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	9
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	10
ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE	11
UTE CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONOMICAS SL	12
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	14
ALBORAN FORMACION SL	14
UTE ACADEMIA MILLENIUM SLL CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	14
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	15
CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES SL	15
CENTRO DE FORMACION GONGORA SL	15
ENSEÑANZA INTEGRAL SENECA SL	15
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	16
UTE ATLANTIDA FORMACION SL GALILEA CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA	16
ELECTROARRAYANES SOCIEDAD LIMITADA	17
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	17

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	9/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE
UTE ACADEMIA EL FUTURO SL AREA 080-CUALIFICACION PROFESIONAL, SOCIEDAD LIMITADA INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA	18
SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	19
TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	19
UTE ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L	19
ALMARIR CONSULTORES SL	21
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	21
ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA	22
INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	22
ESCUELA DE TECNOLOGIAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA	26
Grupo MYA Soluciones Estratégicas	26
ACADEMIA SOCE SL	27
ASOCIACION ARRABAL AID	27
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	27
BESTPEOPLE SOLUTIONS SL	27
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
EPSILO SDAD COOP AND	27
ESCUELA AUTONOMA DE DIRECCION DE EMPRESAS SL	27
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	27
GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	27
INFOCA FORMACION SL	27
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACION SL	27
INNOVACION Y COORDINACION EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	27
INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES	27
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	27
RURALNEVADA S COOP AND	27
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	27
ACADEMIA SOCE SL	28
AULA DIRECTA SL	28
BESTPEOPLE SOLUTIONS SL	28
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	28
INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES	28
NUTECFOR ANDALUCIA SL	28
AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	29
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	29
SAVIA INGTECNOVA SL	29
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	30
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	30

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	10/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	31
HIPERACTIVITY SL	31
NUTECFOR ANDALUCIA SL	31
CENTRO DE FORMACION, INGENIERIAS Y SERVICIOS AVANZADOS SL	32
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	32
CENTRO DE FORMACION MLOUZA SLL	33
ACADEMIA SOCE SL	34
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA	34
FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCION SL	34
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	34
ACCION LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	35
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACION SL	35
INSTITUTO EUROPA	35
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	35
NOVAFORTEL SL	35
ACADEMIA SOCE SL	36
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	36
EUROCONSULTORIA FORMACION-EMPRESA SL	36
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	36
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	36
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	37
2G CONSULTORES S. C.	39
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	39
HERMANOS MAYO CABRERA SL	41
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	42
AEROCAD RINCONADA SLU	43
CENTRO DE FORMACION JARAMILLO SL	43
CONSTRUCCIONES METALICAS DEL GUADALQUIVIR SL	43
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	43
ALBORAN FORMACION SL	44
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA	44
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	44
ASISTTEL CENTROS DE FORMACION SL	46
DESARROLLANDO CENTROS MAYORES SOCIEDAD LIMITADA	46
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA UTE CON SG Y FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	46
UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L AIMA FORMACION Y EMPLEO, SOCIEDAD LIMITADA ENCARNACION CONTRERAS TORRES SOCIEDAD LIMITADA	46
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA SA CAEDYE SL	46
CORE NETWORKS SL	48

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	11/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	49
IBECON 2003 S.L.	49
IFORMA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	49
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	49
LANGUAGE BOX CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA	49
Autoescuela Julio Llamas S.L.	50
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	50
PEDRERA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	50
PURRI SL	50
	110

Seguidamente, la Mesa accede al portal de Licitación electrónica SiREC y procede a la **apertura del Sobre Electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**" de los licitadores admitidos de conformidad con la cláusula 10.5 del PCAP.

Se procede a la lectura de las ofertas económicas Anexo IX y Anexo IX-A Autobaremo de criterios sujetos a fórmula diferentes al criterio del precio.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	12/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE	OFERTA ECONÓMICA ANEXO IX	AUTOBAREMO ANEXO IX-A
BELLIDO Y AYALA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	1	55.800,00	44
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	1	62.816,85	28
TESTUVIR SL	1	64.635,00	44
ALMERIMATIK SA	3	97.266,00	55
ALMERIMATIK SA	4	100.620,00	55
CENTRO DE FORMACION INDALO SL	4	113.220,00	55
TECNOFOR SUR SL	6	146.200,00	31
UTE INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	7	317.856,00	28
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	8	198.000,00	47
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	9	95.940,00	47
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	9	107.000,40	34
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	10	92.400,00	55
ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE	11	75.300,00	43
UTE CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONOMICAS SL	12	191.754,00	51
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	14	169.705,80	55
ALBORAN FORMACION SL	14	119.970,00	55
UTE ACADEMIA MILLENIUM SLL CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	14	141.627,00	41
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	15	122.400,00	55
CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES SL	15	70.476,00	52
CENTRO DE FORMACION GONGORA SL	15	114.692,26	47
ENSEÑANZA INTEGRAL SENECA SL	15	118.080,00	52
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	16	214.200,00	44
UTE ATLANTIDA FORMACION SL GALILEA CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA	16	309.839,57	52
ELECTROARRAYANES SOCIEDAD LIMITADA	17	97.000,00	52
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	17	92.887,20	28
UTE ACADEMIA EL FUTURO SL AREA 080-CUALIFICACION PROFESIONAL, SOCIEDAD LIMITADA INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA	18	312.690,00	28
SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	19	350.760,00	44
TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	19	355.137,50	47
UTE ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L	19	315.114,00	34

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	13/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE	OFERTA ECONÓMICA ANEXO IX	AUTOBAREMO ANEXO IX-A
ALMARIR CONSULTORES SL	21 - MN-JA-01-2021	176.467,50	51
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	21 - MN-JA-01-2021	189.750,00	44
ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA	22 - MN-JA-02-2021	24.750,00	48
INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	22 - MN-JA-02-2021	30.510,00	48
ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA	26 - MN-JA-06-2021	153.000,00	55
ACADEMIA SOCE SL	27 – MN-MA-01-2021	166.440,00	55
ASOCIACIÓN ARRABAL AID	27 – MN-MA-01-2021	260.700,00	55
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	27 – MN-MA-01-2021	174.404,00	55
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27 – MN-MA-01-2021	211.800,00	40
EPSILO SDAD COOP AND	27 – MN-MA-01-2021	159.144,00	55
ESCUELA AUTÓNOMA DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS SL	27 – MN-MA-01-2021	296.400,00	55
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	27 – MN-MA-01-2021	182.400,00	44
GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	27 – MN-MA-01-2021	127.131,31	55
INFOCA FORMACIÓN SL	27 – MN-MA-01-2021	227.544,00	55
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN SL	27 – MN-MA-01-2021	170.457,00	55
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	27 – MN-MA-01-2021	173.490,00	55
RURALNEVADA S COOP AND	27 – MN-MA-01-2021	196.080,00	49
TORCAL, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD SL	27 – MN-MA-01-2021	230.788,35	51
ACADEMIA SOCE SL	28 - MN-MA-02-2021	172.408,50	55
AULA DIRECTA SL	28 - MN-MA-02-2021	157.563,00	55
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28 - MN-MA-02-2021	170.025,00	40
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	28 - MN-MA-02-2021	255.150,00	44
NUTECFOR ANDALUCÍA SL	28 - MN-MA-02-2021	173.060,91	44
AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	29 - MN-MA-03-2021	68.328,00	47
FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN	29 - MN-MA-03-2021	76.360,05	34
SAVIA INGTECNOVA SL	29 - MN-MA-03-2021	60.284,00	52
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	30 - MN-MA-04-2021	92.219,00	48
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	30 - MN-MA-04-2021	82.239,00	55
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	31 - MN-MA-05-2021	28.800,00	44
HIPERACTIVITY SL	31 - MN-MA-05-2021	18.750,00	38
NUTECFOR ANDALUCÍA SL	31 - MN-MA-05-2021	18.600,00	44
FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN	32 - MN-MA-06-2021	94.323,60	34
ACADEMIA SOCE SL	34 - MN-MA-08-2021	51.480,00	55
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR SA	34 - MN-MA-08-2021	74.868,00	47
FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL	34 - MN-MA-08-2021	52.440,00	55
TORCAL, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD SL	34 - MN-MA-08-2021	57.252,00	48
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN SL	35 – MN-MA-09-2021	3.852,00	55
INSTITUTO EUROPA	35 – MN-MA-09-2021	2.707,20	55
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	35 – MN-MA-09-2021	4.242,00	55
NOVAFORTEL SL	35 – MN-MA-09-2021	2.700,00	46

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	14/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LICITADORES	LOTE	OFERTA ECONÓMICA ANEXO IX	AUTOBAREMO ANEXO IX-A
ACADEMIA SOCE SL	36 - MN-MA-10-2021	34.056,00	55
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	36 - MN-MA-10-2021	32.328,00	55
EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL	36 - MN-MA-10-2021	36.000,00	55
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	36 - MN-MA-10-2021	28.800,00	44
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	36 - MN-MA-10-2021	29.880,00	55
TORCAL, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD SL	37 - MN-MA-11-2021	82.598,40	52
2G CONSULTORES S. C.	39 - MN-SE-02-2021	34.650,00	29
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	39 - MN-SE-02-2021	24.917,81	55
HERMANOS MAYO CABRERA SL	41 - MN-SE-04-2021	194.820,25	43
FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN	42 - MN-SE-05-2021	86.697,00	31
AEROCAD RINCONADA SLU	43 - MN-SE-06-2021	76.032,00	30
CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO SL	43 - MN-SE-06-2021	65.088,00	55
CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR SL	43 - MN-SE-06-2021	67.200,00	55
FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN	43 - MN-SE-06-2021	72.960,00	37
ALBORAN FORMACIÓN SL	44 - MN-SE-07-2021	68.310,00	51
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR SA	44 - MN-SE-07-2021	82.800,00	47
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	44 - MN-SE-07-2021	62.100,00	40
ASISTTEL CENTROS DE FORMACIÓN SL	46 - MN-SE-09-2021	291.285,00	46
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SOCIEDAD LIMITADA UTE CON SG Y FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	46 - MN-SE-09-2021	197.893,50	55
UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO, SOCIEDAD LIMITADA ENCARNACIÓN CONTRERAS TORRES SOCIEDAD LIMITADA	46 - MN-SE-09-2021	239.779,00	37
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCÍA SA CAEDYE SL	46 - MN-SE-09-2021	337.190,00	47
CORE NETWORKS SL	48 - MN-SE-11-2021	110.262,00	31
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	49 - MN-SE-12-2021	29.592,00	55
IBECON 2003 S.L.	49 - MN-SE-12-2021	30.240,00	55
IFORMA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	49 - MN-SE-12-2021	43.560,00	55
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	49 - MN-SE-12-2021	36.000,00	47
LANGUAGE BOX CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA	49 - MN-SE-12-2021	28.728,00	55
Autoescuela Julio Llamas S.L.	50 - MN-SE-13-2021	144.000,00	37
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	50 - MN-SE-13-2021	113.400,00	51
PEDRERA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	50 - MN-SE-13-2021	138.240,00	55
PURRI SL	50 - MN-SE-13-2021	105.792,00	55

La entidad GRUPO MYA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS no presenta correctamente el Autobaremo según el Anexo IX-A del PCAP. Conforme al Anexo X del PCAP "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN", no se tendrán en cuenta y, por tanto, quedarán excluidas del procedimiento de adjudicación, aquellas ofertas que en el Autobaremo no alcancen el umbral mínimo establecido. UMBRAL MÍNIMO EN EL AUTOBAREMO: 28 PUNTOS. Al no obtener en dicho apartado la puntuación mínima de 28 puntos no procede abrir su oferta económica, quedando por tanto excluido este licitador.

La entidad SAVIA INTEGNOVA, S.L., lote 29, ha puesto en el sumatorio de su autobaremo 55 puntos cuando éste en realidad suma 52 puntos, es corregido por la Mesa.

La entidad ASISTTEL CENTROS DE FORMACIÓN, S.L., lote 46, ha puesto en el sumatorio de su autobaremo 47 puntos cuando éste en realidad suma 46 puntos, es corregido por la Mesa.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	15/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

A continuación se detallan en el siguiente cuadro las entidades que han sido excluidas por no cumplimentar correctamente el Anexo IX del PCAP - SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ya que no presentan el cuadro donde se detalla el importe/hora/alumno ofertado e importe total lote ofertado. Según dicho anexo ***"La persona licitadora deberá completar obligatoriamente la tabla con indicación el Precio ofertado hora/alumno de cada especialidad (Importe H/Alum), el presupuesto total ofertado en cada acción formativa y el precio total ofertado del lote (Importe Oferta Esp./Lote), así como la prioridad de cada uno de los lotes ofertados. La no cumplimentación de alguno de estos apartados, o la incongruencia de los datos, será causa de exclusión de la Oferta."***

El Anexo I del PCAP establece el sistema de determinación del precio: El precio se determina en función de precios unitarios (artículos 102.4 y 309.1 de la LCSP), siendo la unidad a tener en cuenta el módulo económico constituido por el precio hora-formación x n.º de horas-formación del módulo teórico práctico (MF) x alumno participante (si bien las horas del módulo de formación práctica en centros de trabajo -MFPCT- no se incluyen en el coste de las especialidades formativas conducentes a la obtención de CdP pues no se financian por la Administración, siendo obligatoria su impartición por la adjudicataria), siendo por tanto a juicio de la Mesa necesaria la concreción del precio/hora ofertado y motivo de exclusión la no aportación del mismo, ya que se desconoce el precio.

LICITADORES	LOTE
TECNOFOR SUR SL	6 - MN-CA-02-2021
UTE INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL	7 - MN-CA-03-2021
SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	19 - MN-HU-01-2021
Grupo MYA Soluciones Estratégicas	26 - MN-JA-06-2021
BESTPEOPLE SOLUTIONS SL	27 – MN-MA-01-2021
INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	27 – MN-MA-01-2021
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES	27 – MN-MA-01-2021
BESTPEOPLE SOLUTIONS SL	28 - MN-MA-02-2021
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES	28 - MN-MA-02-2021
CENTRO DE FORMACIÓN, INGENIERIAS Y SERVICIOS AVANZADOS SL	32 - MN-MA-06-2021
CENTRO DE FORMACIÓN MLOUZA SLL	33 - MN-MA-07-2021
ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	35 – MN-MA-09-2021
DESARROLLANDO CENTROS MAYORES SOCIEDAD LIMITADA	46 - MN-SE-09-2021

Vistas las ofertas económicas del resto de licitadores, se procede a la **aplicación de los parámetros objetivos que permitan identificar los casos en los que se consideren anormalmente bajas**, de conformidad con el anexo XI del PCAP.

"Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

• Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido) en más de 25 unidades porcentuales.

• Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	16/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

oferta.

• Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormal la baja superior a 25 unidades porcentuales.

• Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha medía en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

A continuación se detallan los licitadores incursos en baja temeraria:

LOTE 3:

LOTE N.º	3	MN-AL-03-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	139.200,00 €	

Número de ofertas:	1
Límite ppto s/ ppto base licitación	104.400,00

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ALMERIMATIK SA	97.266,00 €	41.934,00	30,13

LOTE 8:

LOTE N.º	8	MN-CA-04-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	296.655,00 €	

Número de ofertas:	1
Límite ppto s/ ppto base licitación	222.491,25

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	198.000,00 €	98.655,00	33,26

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	17/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 14:

LOTE N.º	14	MN-CO-04-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	188.562,00 €	

Número de ofertas:	3

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	169.705,80 €	18.856,20	10,00
ALBORAN FORMACION SL	119.970,00 €	68.592,00	36,38
UTE ACADEMIA MILLENIUM SLL CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	141.627,00 €	46.935,00	24,89

LOTE 15:

LOTE N.º	15	IDENTIFICACIÓN
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	144.000,00 €	

Número de ofertas:	4

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.	122.400,00 €	21.600,00	15,00
CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES SL	70.476,00 €	73.524,00	51,06
CENTRO DE FORMACION GONGORA SL	114.692,26 €	29.307,74	20,35
ENSEÑANZA INTEGRAL SENECA SL	118.080,00 €	25.920,00	18,00

LOTE 16:

LOTE N.º	16	MN-GR-01-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	420.514,50 €	

Número de ofertas:	2

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	214.200,00 €	206.314,50	49,06
UTE ATLANTIDA FORMACION SL GALILEA CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA	309.839,57 €	110.674,93	26,32

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	18/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 27:

LOTE N.º	27	MN-MA-01-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	355.059,00 €	

Número de ofertas:	16

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ACADEMIA SOCE SL	166.440,00 €	188.619,00	53,12
ASOCIACION ARRABAL AID	260.700,00 €	94.359,00	26,58
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	174.404,00 €	180.655,00	50,88
BESTPEOPLE SOLUTIONS SL	188.012,59 €	167.046,41	47,05
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	211.800,00 €	143.259,00	40,35
EPSILO SDAD COOP AND	159.144,00 €	195.915,00	55,18
ESCUELA AUTONOMA DE DIRECCION DE EMPRESAS SL	296.400,00 €	58.659,00	16,52
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	182.400,00 €	172.659,00	48,63
GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	127.131,31 €	227.927,69	64,19
INFOCA FORMACION SL	227.544,00 €	127.515,00	35,91
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACION SL	170.457,00 €	184.602,00	51,99
INNOVACION Y COORDINACION EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	284.047,20 €	71.011,80	20,00
INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES	227.236,96 €	127.822,04	36,00
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	173.490,00 €	181.569,00	51,14
RURALNEVADA S COOP AND	196.080,00 €	158.979,00	44,78
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	230.788,35 €	124.270,65	35,00

LOTE 29:

LOTE N.º	29	MN-MA-03-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	80.379,00 €	

Número de ofertas:	3

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	68.328,00 €	12.051,00	14,99
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	76.360,05 €	4.018,95	5,00
SAVIA INGTECNOVA SL	60.284,00 €	20.095,00	25,00

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	19/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 31:

LOTE N.º	31	MN-MA-05-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	30.000,00 €	

Número de ofertas:	3

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	28.800,00 €	1.200,00	4,00
HIPERACTIVITY SL	18.750,00 €	11.250,00	37,50
NUTECFOR ANDALUCIA SL	18.600,00 €	11.400,00	38,00

LOTE 35:

LOTE N.º	35	MN-MA-09-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	4.800,00 €	

Número de ofertas:	5

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ACCION LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	4.800,00 €	-	0,00
INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACION SL	3.852,00 €	948,00	19,75
INSTITUTO EUROPA	2.707,20 €	2.092,80	43,60
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	4.242,00 €	558,00	11,63
NOVAFORTEL SL	2.700,00 €	2.100,00	43,75

LOTE 37:

LOTE N.º	37	MN-MA-11-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	129.060,00 €	

Número de ofertas:	1
Límite ppto s/ ppto base licitación	96.795,00

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	82.598,40 €	46.461,60	36,00

LOTE 39:

LOTE N.º	39	MN-SE-02-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	35.095,50 €	

Número de ofertas:	2

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
2G CONSULTORES S. C.	34.650,00 €	445,50	1,27
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	24.917,81 €	10.177,69	29,00

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	20/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 41:

LOTE N.º	41	MN-SE-04-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	268.479,00 €	

Número de ofertas:	1
Límite ppto s/ ppto base licitación	201.359,25

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
HERMANOS MAYO CABRERA SL	194.820,25 €	73.658,75	27,44

LOTE 44:

LOTE N.º	44	MN-SE-07-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	110.400,00 €	

Número de ofertas:	3

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ALBORAN FORMACION SL	68.310,00 €	42.090,00	38,13
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA	82.800,00 €	27.600,00	25,00
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62.100,00 €	48.300,00	43,75

LOTE 46:

LOTE N.º	46	MN-SE-09-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	374.655,00 €	

Número de ofertas:	5

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
ASISTTEL CENTROS DE FORMACION SL	291.285,00 €	83.370,00	22,25
DESARROLLANDO CENTROS MAYORES SOCIEDAD LIMITADA	355.922,25 €	18.732,75	5,00
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA UTE CON SG Y FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	197.893,50 €	176.761,50	47,18
UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L AIMA FORMACION Y EMPLEO, SOCIEDAD LIMITADA ENCARNACION CONTRERAS TORRES SOCIEDAD LIMITADA	239.779,00 €	134.876,00	36,00
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA SA CAEDYE SL	337.190,00 €	37.465,00	10,00

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	21/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 50:

LOTE N.º	**50**	**MN-SE-13-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**153.600,00 €**	

Número de ofertas:	**4**

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (OE)	BAJA	PORCENTAJE DE BAJA (BO)
Autoescuela Julio Llamas S.L.	144.000,00 €	9.600,00	6,25
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	113.400,00 €	40.200,00	26,17
PEDRERA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	138.240,00 €	15.360,00	10,00
PURRI SL	**105.792,00 €**	**47.808,00**	**31,13**

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa **acuerda requerir a los siguientes licitadores para que justifiquen** razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido **la anormalidad de sus ofertas**, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndoles un plazo de audiencia de cinco días hábiles en aplicación del art 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.5 del PCAP:

LICITADORES	LOTE
ALMERIMATIK SA	3 - MN-AL-03-2021
CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL	8 - MN-CA-04-2021
ALBORAN FORMACIÓN SL	14 - MN-CO-04-2021
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES SL	15 - MN-CO-05-2021
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	16 - MN-GR-01-2021
GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	27 – MN-MA-01-2021
SAVIA INGTECNOVA SL	29 - MN-MA-03-2021
HIPERACTIVITY SL	31 - MN-MA-05-2021
NUTECFOR ANDALUCÍA SL	31 - MN-MA-05-2021
INSTITUTO EUROPA	35 – MN-MA-09-2021
NOVAFORTEL SL	35 – MN-MA-09-2021
TORCAL, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD SL	37 - MN-MA-11-2021
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	39 - MN-SE-02-2021
HERMANOS MAYO CABRERA SL	41 - MN-SE-04-2021
ALBORAN FORMACIÓN SL	44 - MN-SE-07-2021
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	44 - MN-SE-07-2021
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SOCIEDAD LIMITADA UTE CON SG Y FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	46 - MN-SE-09-2021
PURRI SL	50 - MN-SE-13-2021

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	22/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

Una vez esto, se procede a la clasificación de las ofertas, en aquellos lotes en los que no hay ninguna oferta anormalmente baja, de conformidad con la cláusula 10.6 del PCAP y según los criterios de adjudicación especificados en el Anexo X del mismo, **acordando la Mesa elevar al órgano de contratación, propuesta de mejor oferta** a favor de los siguientes licitadores:

LOTE 1

LOTE N.º	**1**	**MN-AL-01-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**66.123,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
BELLIDO Y AYALA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	45,00	44	89,00	1
TESTUVIR SL	6,49	44	50,49	2
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	14,41	28	42,41	3

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador BELLIDO Y AYALA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA con NIF B04747390, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador BELLIDO Y AYALA FORMACION SOCIEDAD LIMITADA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil de Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 4

LOTE N.º	**4**	**MN-AL-04-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**144.000,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 60 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ALMERIMATIK SA	45,00	55	100,00	1
CENTRO DE FORMACION INDALO SL	31,93	55	86,93	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ALMERIMATIK SA con NIF A04015376, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ALMERIMATIK SA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	23/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 9

LOTE N.º	9	MN-CA-05-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	112.632,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	45,00	47	92,00	1
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	15,18	34	49,18	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL con NIF B11550712, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 10

LOTE N.º	10	MN-CA-06-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	94.644,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	45,00	55	100,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL con NIF B11550712, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	24/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 11

LOTE N.º	11	MN-CO-01-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	76.800,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE	45,00	43	88,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE con NIF G14032791, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 12

LOTE N.º	12	MN-CO-02-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	218.784,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
UTE CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONOMICAS SL	45,00	51	96,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador UTE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONÓMICAS SL, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador UTE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONÓMICAS SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	25/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 17

LOTE N.º	**17**	**MN-GR-02-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**97.776,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	45,00	28	73,00	1
ELECTROARRAYANES SOCIEDAD LIMITADA	7,14	52	59,14	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN con NIF G80468416, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 18

LOTE N.º	**18**	**MN-GR-03-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**312.696,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 60 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
UTE ACADEMIA EL FUTURO SL AREA 080-CUALIFICACION PROFESIONAL, SOCIEDAD LIMITADA INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA	45,00	28	73,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador UTE ACADEMIA EL FUTURO SL AREA 080-CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, SOCIEDAD LIMITADA INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador UTE ACADEMIA EL FUTURO SL AREA 080-CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, SOCIEDAD LIMITADA INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	26/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 19

LOTE N.º	**19**	**MN-HU-01-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**394.113,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
UTE ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L	45,00	34	79,00	1
TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	22,20	47	69,20	2
SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	24,70	44	68,70	3

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador UTE ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador UTE ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 21

LOTE N.º	**21**	**MN-JA-01-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**299.698,50 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ALMARIR CONSULTORES SL	45,00	51	96,00	1
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	40,15	44	84,15	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ALMARIR CONSULTORES SL con NIF B04739199, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ALMARIR CONSULTORES SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	27/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 22

LOTE N.º	**22**	**MN-JA-02-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**36.000,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA	45,00	48	93,00	1
INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	21,96	48	69,96	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA con NIF A19506229, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 26

LOTE N.º	**26**	**MN-JA-06-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**204.000,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ESCUELA DE TECNOLOGIAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA	45,00	55	100,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B23786494, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS SOCIEDAD LIMITADA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	28/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 28

LOTE N.º	**28**	**MN-MA-02-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**279.130,50 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
AULA DIRECTA SL	40,00	55	95,00	1
ACADEMIA SOCE SL	35,12	55	90,12	2
NUTECFOR ANDALUCIA SL	34,90	44	78,90	3
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35,90	40	75,90	4
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	7,89	44	51,89	5

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador AULA DIRECTA, S.L. con NIF B92866847, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador AULA DIRECTA, S.L. para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 30

LOTE N.º	**30**	**MN-MA-04-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**154.032,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	45,00	55	100,00	1
AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.	38,74	48	86,74	2

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL con NIF B93639946, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	29/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 32

LOTE N.º	**32**	**MN-MA-06-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**99.288,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	45,00	34	79,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN con NIF G80468416, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 34

LOTE N.º	**34**	**MN-MA-08-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**88.080,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ACADEMIA SOCE SL	45,00	55	100,00	1
FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCION SL	43,82	55	98,82	2
TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	37,90	48	85,90	3
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA	16,24	47	63,24	4

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador ACADEMIA SOCE SL con NIF B51000131, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador ACADEMIA SOCE SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	30/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 36

LOTE N.º	**36**	**MN-MA-10-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**54.720,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL	43,13	55	98,13	1
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	38,88	55	93,88	2
ACADEMIA SOCE SL	35,88	55	90,88	3
EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	45,00	44	89,00	4
EUROCONSULTORIA FORMACION-EMPRESA SL	32,50	55	87,50	5

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL con NIF B93639946, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador KEOPS-CRUZADO MOLINA 1979 SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 42

LOTE N.º	**42**	**MN-SE-05-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**91.260,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	45,00	31	76,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN con NIF G80468416, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador FUNDACIÓN LABORAL CONSTRUCCIÓN para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	31/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 43

LOTE N.º	**43**	**MN-SE-06-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**76.800,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
CENTRO DE FORMACION JARAMILLO SL	45,00	55	100,00	1
CONSTRUCCIONES METALICAS DEL GUADALQUIVIR SL	36,89	55	91,89	2
FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	14,75	37	51,75	3
AEROCAD RINCONADA SLU	2,95	30	32,95	4

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO SL con NIF B41992876, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

LOTE 48

LOTE N.º	**48**	**MN-SE-11-2021**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	**110.400,00 €**	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
CORE NETWORKS SL	45,00	31	76,00	1

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador CORE NETWORKS SL con NIF B82999673, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador CORE NETWORKS SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	32/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==

LOTE 49

LOTE N.º	49	IDENTIFICACIÓN
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	57.600,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
LANGUAGE BOX CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA	45,00	55	100,00	1
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL	43,65	55	98,65	2
IBECON 2003 S.L.	42,64	55	97,64	3
INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	33,67	47	80,67	4
IFORMA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	21,88	55	76,88	5

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador LANGUAGE BOX CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B90240912, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador LANGUAGE BOX CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

Por último, se declaran desiertos los lotes 2, 5, 6, 7, 13, 20, 23, 24, 25, 33, 38, 40, 45 y 47, por no haberse presentado ofertas a ninguno de ellos o haberse excluido el único licitador al lote.

A las trece horas y treinta minutos (13:30 h.) del día 16 de noviembre, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,
Bárbara Butragueño Madrid
P.S. Jorge Enrique Martín Martín
J.S.Admón Gral y Contratación

LA SECRETARIA,
Estrella Macías Moreno

Código Seguro de verificación:Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	12/01/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==	PÁGINA	33/33

Yb0d/UO7VL/rBcpjFuSAOg==